

"La futura legislación debería permitir que no sólo los médicos puedan ejercer la medicina complementaria"

■ Laura Ferrando

La futura legislación sobre medicinas complementarias debería permitir que no sólo la ejerzan licenciados en Medicina, "sino también los que tengan un cierto nivel de conocimientos y competencias, aunque siempre en colaboración y contacto con facultativos. Fisioterapeutas o enfermeros podrían practicarlas perfectamente". Así lo ha manifestado a DM el presidente del Colegio de Médicos de Barcelona, Miquel Bruguera, al término del V Seminario sobre Política Sanitaria organizado

A pesar de la creciente demanda social no existe una regulación que favorezca el control y garantice la seguridad del paciente

por Sanitas y la Fundación Gaspar Casal que, en esta ocasión, ha abordado la situación y futuro de las medicinas complementarias.

Estos tratamientos -que engloban desde la acupuntura, homeopatía, medicina naturista y la fitoterapia hasta la oración- resultan controvertidos desde su nomenclatura. "Definirlas no es fácil", señala Bruguera, que las

identifica con aquellas "fórmulas curativas que carecen de demostración científica y que se basan en una salud vitalista y no biológica".

A pesar de que sus resultados no están demostrados objetivamente, sí que gozan de una eficacia subjetiva. La estrecha relación entre el profesional y el usuario y la atención personalizada que se ofrece son las principales

razones, según argumenta Juan del Llano, director general de la Fundación Gaspar Casal. "Ellos cuentan con unos recursos de los que nosotros no disponemos: tiempo y palabra, y esto todavía cura", apunta el presidente del colegio.

Sin embargo, a pesar de la creciente demanda social (en España, según los datos de Bruguera, entre un tercio y la mitad de los ciudadanos recurren a ellas), no existe una regulación que favorezca el control y garantice la seguridad del paciente. Junto a una norma, des-



Juan del Llano y Miquel Bruguera.

taca la necesidad de formación en el postgrado. Según Bruguera, son varios los dilemas que se plantean: si la inclusión de las medicinas

complementarias en el SNS reduciría su eficacia o si los médicos lograrían compaginarlas con la medicina basada en la evidencia.